

1. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

**DECRETO ALCALDICIO N° 253
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES, ESPECIALES Y
TERMINOS DE REFERENCIA.
LICITACION PUBLICA QUE INDICA.**

REQUINOA, 20 de Febrero de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 076 fecha 20.02.2009 de Administración Municipal, mediante el cual informa sobre el Fondo de Mejoramiento para la Gestión Municipal Educativa 2008, respecto de la Iniciativa Sistema de Inspección Integral para la Gestión en red de la Educación Municipal", solicita autorización para efectuar el proceso de licitación por la contratación de los servicios de "Conectividad Digital Establecimientos Educativos Municipales, comuna de Requínoa", por la suma estimativa de M\$ 32.000, según Bases Administrativas Generales, Especiales y Terminos de Referencia. Cabe señalar que dicha Licitación se llevará a efecto a través del Portal Mercado Público.cl .

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE proceso de licitación pública a través del Portal Mercado Público.cl.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especiales y Términos de Referencia para al contratación de los servicios de "Conectividad Digital Establecimientos Educativos Municipales, comuna de Requínoa", por la suma estimativa de M\$ 32.000.

NOMBRASE Comisión Evaluadora de las Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señala o sus subrogantes según corresponda:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| • Administradora Municipal | Lidia Reyes Gallegos |
| • Secpla | Pablo Avendaño Le-Feuvre |
| • Jefe DAEM | Luis Iván Durán Novoa |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**LUIS BRAVARI MENDOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ASV/LBM/LRG/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
DAEM (1)
Archivo.-



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**